



## NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

### INSTRUCCIONES PARA EL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO.

#### Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Subsecretaría.

De acuerdo con la resolución de 17 de julio de 2023 de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (BOE del 21 de julio de 2023), la celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas en la **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**, sita en la calle Profesor Aranguren, 3 (**Ciudad Universitaria**), 28040 Madrid.

#### 1.- Acceso.

A las **10h00 del día 16 de septiembre de 2023**, se efectuará **llamamiento individual** de los aspirantes **en el hall de la primera planta** para a continuación acceder **al aula de exámenes** de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, Calle Profesor Aranguren, 3 (Ciudad Universitaria), 28040, Madrid, (España).

Para agilizar el proceso, se deberá tener preparado el **Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente** (permiso de conducir, pasaporte) que **acredite de forma indudable su identidad**.

Se accederá al aula únicamente con el material estrictamente necesario para la realización del examen, que incluye bolígrafo azul o negro.

#### 2.- Desarrollo del ejercicio.

El tiempo para la realización del ejercicio será de **tres horas**.

Los aspirantes situarán el Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente, encima de la mesa, debiendo estar visible en todo momento.

El bolso o mochila que lleve con el material será colocado en el suelo al lado de su asiento. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.

Deberá utilizarse **bolígrafo azul o negro** para contestar el examen (no podrá utilizarse lápiz, ni bolígrafo tipo pilot, ni rotulador).

Está prohibido el uso de calculadoras, teléfonos móviles, relojes inteligentes, ordenadores, tabletas, auriculares y, en general, cualquier dispositivo electrónico susceptible de afectar a la igualdad de oportunidades y al correcto desarrollo del ejercicio. Los teléfonos móviles y los





dispositivos antes indicados deben estar apagados y fuera de la mesa de examen. **La no observancia de esta norma podrá llevar aparejada la expulsión del proceso selectivo.**

El uso de los aseos, de carácter excepcional, será individual y sin llevar consigo ningún tipo de dispositivo electrónico. Deberá solicitarse previamente a un miembro del Tribunal, quien le acompañará hasta la puerta del aseo.

No estarán permitidas las comunicaciones con el exterior durante el periodo de examen y no estará permitido copiar o valerse de medios externos para la realización del ejercicio. **La no observancia de esta norma podrá llevar aparejada la expulsión del proceso selectivo.**

### 3.- Salida del aula.

Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las indicaciones de los miembros del Tribunal, se abandonará el aula de manera ordenada, lo más ágilmente posible.

### 4.- Certificados de asistencia al examen.

Aquellos aspirantes que deseen obtener un certificado de asistencia al examen deberán solicitarlo previamente por correo electrónico (indicando en el asunto: certificado asistencia) a la dirección [iccp.seleccion@mitma.es](mailto:iccp.seleccion@mitma.es), incluyendo los siguientes datos personales: nombre, apellidos y DNI.

Los certificados les serán enviados a los interesados por ese mismo medio, a lo largo de la semana siguiente a la realización del examen.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,  
(Fecha y firma electrónica al margen)

Rosalía Bravo Antón

